



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00498542- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RD-2021-1031-E-UNC-DEC#FP por medio de la cual se autoriza para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente / taller de problemáticas actuales **“Género, Feminismos y DDHH”**, a cargo de Lucía Florencia Sánchez, para el ciclo básico de la Licenciatura en Psicología, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104- APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la Emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que la RD-2020-330-E-UNC-DEC#FP estableció el inicio del dictado de clases de las diferentes carreras de esta unidad académica bajo modalidad virtual como acción preventiva para mitigar los efectos de la pandemia por coronavirus (COVID-19) en nuestra comunidad educativa.

Que Lucia Florencia Sánchez se desempeñó bajo el régimen de docencia libre.

Que en la RD-2021-1031-E-UNC-DEC#FP se autorizó la participación como colaboradores/as docentes de Betiana Cabrera Fasolis, Rocío Cruz Álvarez, Mariano Cupayolo, Malen Dutto, Eluney Francina Dutto y Florencia Dallegre quienes se desempeñaron bajo el régimen de docencia libre.

Que en la RD-2021-1031-E-UNC-DEC#FP se autorizó el desempeño de Dalal Geraiges Magrini, María Luisa Martínez, Enrique Stola, en calidad de docentes invitados/as.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura como colaborador/a alumno/a resultando inscriptas y seleccionadas Angelina Massaglia DNI: 40.201.085 y Florencia Varela Robirosa DNI 26.480.255.

Que se efectuó convocatoria pública y virtual para participar del dictado de la asignatura como colaborador/a egresado/a resultando inscriptas y seleccionadas Natalia Smith DNI 29.716.759, Elizabeth Tincopa Montoya DNI 32.494.804; Candela Allasino DNI

39.755.401; Cecilia Aymé Córdoba DNI 35.480.217.

Que se conformó un tribunal de selección de colaboradores/as para la asignatura en cuestión, compuesto por Lucía Sánchez, Mariano Cupayolo y Eluney Dutto.

Que la docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente (sobre el que se reconoce su labor) y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el 2021.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente / taller de problemáticas actuales **“Género, Feminismos y DDHH”** durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos (en las condiciones aprobadas por RD-2021-1031-E-UNC-DEC#FP) a cargo de Lucía Florencia Sánchez DNI 34.629.156, quien se desempeñó bajo el régimen de docencia libre *ad-honórem*.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, la participación en calidad de colaboradores/as docentes en la asignatura de referencia de: Betiana Cabrera Fasolis DNI 28.841.044, Rocío Cruz Álvarez DNI 37.202.490, Mariano Cupayolo DNI 35.157.667, Malen Dutto DNI 36.277.171, Eluney Francina Dutto DNI 35.103.121 y Florencia Dallegre DNI 35.869.578 quienes (bajo el régimen de docencia libre *ad-honórem*) cumplieron las siguientes funciones: realizaron la elaboración y transmisión de los contenidos teóricos, según las distintas temáticas; participaron en la elaboración de las actividades prácticas, como el seguimiento y la corrección sobre la producción de cada estudiante; redactaron y corrigieron las distintas instancias evaluativas.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, la participación en calidad de docentes invitados/as de Dalal Geraiges Magrini DNI: 26.213.481 quien tuvo a su cargo la temática: “Violencia de género, cuestión de DDHH”; de María Luisa Martínez DNI 27.184.900 quien tuvo a su cargo la temática: “La emergencia de las violencias de género”; de Enrique Stola DNI 7.625.163 quien tuvo a su cargo la temática: “Masculinidad hegemónica y masculinidades libres”.

ARTÍCULO 4º: Reconocer el desempeño del tribunal de selección de colaboradores/as alumnos/as y egresados/as para la asignatura en cuestión, compuesto por: Lucía Sánchez DNI 34.629.156, Mariano Cupayolo DNI 35.157.667 y Eluney Dutto DNI 35.103.121.

ARTÍCULO 5º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, el desempeño como colaboradores/as egresados/as en la asignatura de referencia de Natalia Smith DNI 29.716.759 Elizabeth Emilse Tincopa Montoya DNI 32.494.804 y Cecilia Aymé Córdoba DNI 35.480.217, quienes desempeñaron las siguientes funciones: participaron de las clases teóricas y en la coordinación de prácticos; acompañaron a los grupos en el proceso de elaboración del trabajo integrador; participaron de los seminarios de formación interna y espacios de capacitación; asistieron en la toma de exámenes; articularon acciones con el equipo

docente y acompañaron en toda labor docente propuesta.

ARTÍCULO 6°: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.